

GUÍA DOCENTE

SISTEMAS CONSTRUCTIVOS II

**GRADO EN FUNDAMENTOS DE LA ARQUITECTURA (3º y 4º
curso)**

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 06-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 2S semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA: La asignatura de Sistemas Constructivos I - y su continuación, Sistemas Constructivos II - enseñan y analizan los diferentes sistemas y elementos constructivos que forman parte de un edificio y cómo estos condicionan tanto el diseño como el funcionamiento de éste (técnicas constructivas, estructuras, fachadas, cubiertas, particiones, etc.). Teniendo presente el medioambiente, se incide en la creación de edificios sostenibles a través de una construcción convencional. Se orienta en la elección de sistemas constructivos que faciliten el mantenimiento, aumenten la vida útil y disminuyan la huella ecológica de los edificios. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA: El objetivo principal de la asignatura es conocer cómo se construye un edificio, de principio a fin, mediante técnicas convencionales. Ello ayudará a comprender el concepto de edificio construido y la importancia que tienen los sistemas elegidos para satisfacer la exigencias de estabilidad, envolvente térmica y acústica y estanqueidad. Asimismo, la asignatura de Sistemas Constructivos I, pretende ayudar a las alumnas y alumnos a plantearse y responder las siguientes preguntas: - ¿Cómo funciona un edificio y cómo se construye? - ¿Cuáles son los elementos que lo componen y que papel desempeñan en su funcionamiento? - ¿Qué papel juega la elección de sistemas constructivos y materiales adecuados a la hora de abordar la construcción de un edificio? - ¿Cuál es la normativa vigente, y cómo se aplica en la edificación? - ¿Cómo es, y qué fases tiene el proceso constructivo? PERFILES PROFESIONALES RELACIONADOS CON LA ASIGNATURA: Los conocimientos y competencias a adquirir durante la asignatura, están relacionados con los siguientes perfiles profesionales de la titulación: - Construcción, cálculo de estructuras y materiales. - Proyecto de edificación y dirección de obra. REQUISITOS PREVIOS Y RECOMENDACIONES: Para un correcto seguimiento del programa, se recomienda haber superado las asignaturas "Materiales de Construcción I y II", y "Representación Arquitectónica" del primer curso.



III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CG02. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CG03. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CG04. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CG05. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG10. Conocer los problemas físicos, las distintas tecnologías y la función de los edificios de forma que se dote a éstos de condiciones internas de comodidad y protección de los factores climáticos.

CG09. Comprender los problemas de la concepción estructural, de construcción y de ingeniería vinculados con los proyectos de edificios así como las técnicas de resolución de estos.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

UNIDAD 1: NUEVOS PROPÓSITOS EN LA VIDA PERSONAL Y SOCIAL

- Objetivo: Expresar proyectos de cambio orientados al bienestar individual (salud, amor, trabajo, estudios) y al progreso social.
- Contenido: Planificación de metas personales (salud, relaciones, empleo, formación) y estrategias de transformación social para la Comunidad Sorda.

UNIDAD 2: MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y PRODUCCIÓN CULTURAL DE LA COMUNIDAD SORDA

- Objetivo: Reconocer y analizar las producciones artísticas de la comunidad sorda en el ámbito teatral, literario y cinematográfico.
- Contenido: Análisis y expresión de manifestaciones culturales sordas a través del teatro, la literatura escrita y signada, y el cine.

UNIDAD 3: TURISMO, OCIO Y PATRIMONIO CULTURAL ACCESIBLE PARA LA COMUNIDAD SORDA

- Objetivo: Planificar viajes internacionales accesibles y diseñar servicios turísticos adaptados a las necesidades de las personas sordas.
- Contenido: Gestión de vacaciones (cultura, gastronomía), creación de agencias exclusivas y análisis de pros y contras del viaje.

UNIDAD 4: IDENTIDAD CULTURAL, ACTIVISMO Y SOLUCIONES PARA LA INCLUSIÓN SORDA

- Objetivo: Analizar la identidad de la comunidad sorda y proponer soluciones a sus demandas sociales y de accesibilidad.
- Contenido: Inmersión en la cultura sorda, movimientos asociativos, barreras sociales y diseño de alternativas inclusivas.

UNIDAD 5: SOCIABILIDAD, OCIO Y FESTIVIDADES EN LSE

- Objetivo: Comunicarse con fluidez en contextos de tiempo libre, celebraciones y eventos sociales propios de la Comunidad Sorda.
- Contenido: Léxico de fiestas, expresión de vivencias pasadas, interacción social y recursos de accesibilidad en entornos de ocio.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	Documentos propuestos por el docente sobre aspectos incluidos en el temario de la asignatura.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	De carácter individual, por parejas y/o grupal que se realizarán en el aula o como trabajo autónomo.
Otras actividades	Actividades, pruebas y exámenes de evaluación tanto teóricos como prácticos.



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	20
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	35
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	20
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	28
Preparación de clases teóricas	22
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	30
Preparación de pruebas	20
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Exposición de contenidos teóricos mediante explicaciones del docente y apoyo de materiales multimedia, con especial atención a la estructura y funcionamiento de la lengua de signos española.
Seminarios	Semana 1 a Semana 15	Espacios de reflexión y discusión sobre aspectos lingüísticos, culturales y sociales relacionados con la comunidad sorda y el uso de la lengua de signos española.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Trabajo en grupo para fomentar la colaboración, el intercambio de conocimientos y la práctica comunicativa en lengua de signos española.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 15	Aplicación práctica de los contenidos mediante casos y ejercicios contextualizados que impliquen el uso de la lengua de signos española.



Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Acompañamiento académico personalizado para resolver dudas, reforzar el aprendizaje y orientar el uso correcto de la lengua de signos española.
Otras actividades	Semana 1 a Semana 15	Seguimiento del proceso de aprendizaje, tanto presencial como virtual, con apoyo específico en la adquisición de competencias en lengua de signos española.
Otras actividades	Semana 1 a Semana 15	Elaboración de propuestas creativas que integren los contenidos trabajados en la asignatura, promoviendo el uso activo de la lengua de signos española en contextos reales o simulados.
Pruebas	Semana 3 a Semana 15	Realización de actividades evaluativas que permitan comprobar el grado de adquisición de los contenidos teóricos y prácticos, tanto en comprensión como en expresión en lengua de signos española.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Evaluación Ordinaria Continua:

Descripción de las Pruebas de Evaluación y su Ponderación:

Para desarrollar el sistema de evaluación se siguen los criterios establecidos en el RUCT (Registro de Universidades, Centros y Títulos).

•Ponderación para la Evaluación:

Bloque Práctico (40% de la nota final): Actividad reevaluable. Se divide en dos partes. El alumnado deberá desarrollar las pruebas propuestas por el equipo docente según se desarrollen las unidades didácticas contenidas en la programación de la asignatura. Todas las partes se realizarán de manera presencial. Estas pruebas medirán las competencias referidas a la expresión y comprensión signadas:

1. Parte de Comprensión Signada (20% de la parte práctica): Se evaluará mediante dos pruebas a lo largo del semestre. Consistirá en el visionado de un vídeo signado, seguido de 10 preguntas tipo test sobre el contenido (las preguntas y respuestas serán signadas). Las respuestas serán de elección múltiple (A, B o C), siendo correcta solo una. Las preguntas correctas valdrán 1 punto y las incorrectas restarán 0,33 puntos. La calificación final será la media de las dos pruebas, siendo necesario un mínimo de 5 para aprobar.

2. Parte de Expresión Signada (20% de la parte práctica): Se evaluará mediante dos pruebas a lo largo del semestre. Se propondrá una temática sobre el temario de la asignatura y el alumnado deberá elaborar un vídeo signado de máximo 3 minutos. Esta actividad se grabará y subirá al Aula Virtual para su corrección y calificación. La calificación final será la media de las dos pruebas, siendo necesario un mínimo de 5 para aprobar.

Bloque Teórico (30% de la nota final): Actividad reevaluable. Se evaluará en una única prueba teórica de manera presencial, que podrá ser programada dentro de la evaluación continua de la asignatura con antelación aviso en el Aula Virtual o en la convocatoria correspondiente, según el criterio docente. Consistirá en el visionado de varios vídeos signados, seguidos de 10 preguntas tipo test (las preguntas y respuestas serán signadas). Las respuestas serán de elección múltiple (A, B o C), siendo correcta solo una. Las preguntas correctas valdrán 1 punto y las incorrectas restarán 0,33 puntos. Para aprobar, se requiere una calificación mínima de 5.

Actividades Prácticas Complementarias (30% de la nota final):

1. Tarea Final (20%) y Presentación (5%): Trabajos grupales, debates, proyectos, autoevaluaciones y tareas individuales en Lengua de Signos Española.

2. Asistencia (5%): Registrada mediante aplicación móvil.

Estas actividades no son reevaluables.

Observación:

El alumnado que no supere la evaluación ordinaria, o no se haya presentado, realizará una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía docente y programación de la asignatura, únicamente de las actividades de evaluación reevaluables y de las partes no superadas en la evaluación ordinaria.

Tabla de la ponderación para la evaluación ordinaria y extraordinaria:

Sistema de Evaluación	Reevaluable en Evaluación Extraordinaria	Actividad de evaluación	Ponderación	Nota mínima	Contenidos	Fecha
E06 Prueba teórica de tipo test	Sí. De forma Individual por actividad de evaluación	Prueba tipo test con 10 preguntas de respuestas A B y C	30%	5	Prueba tipo test relacionada con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura (UD de 1 a 5)	Presencial Se realizará dentro del proceso de evaluación continua o en la fecha de evaluación ordinaria, según criterio docente



E02 Prueba práctica de tipo test	Sí. De forma Individual por actividad de evaluación	Prueba de comprensión signada de tipo test con 10 preguntas de respuestas A, B y C	20%	Sin nota mínima (acumulativa)	Prueba tipo test relacionada con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura 1ª: UD 1 a 3 2ª: UD 3 a 5	2 pruebas: Mediados de octubre y de noviembre Presenciales
E02 Prueba práctica signada	Sí. De forma Individual por actividad de evaluación	Prueba de expresión signada	20%	Sin nota mínima (acumulativa)	Prueba práctica signada relacionada con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura 1ª: UD 1 a 3 2ª: UD 3 a 5	2 pruebas: Mediados de octubre y de noviembre Presenciales
E03 y E04 Trabajo grupal y presentación	No. Actividad grupal de evaluación	Presentación y defensa de forma signada del trabajo grupal	Trabajo 20% Presentación 5%	Sin nota mínima	Tarea grupal de temática propuesta por el profesorado relacionada con los contenidos de la asignatura	Mediados de diciembre Presencial
E05 Participación del alumnado	No	Asistencia a las clases teórico-prácticas	5%	Sin calificación	Tarea registrada mediante aplicación móvil	Todos los días que se imparte la clase

CONVOCATORIA ADELANTADA

(Para aquellos estudiantes que soliciten la convocatoria adelantada y se les conceda porque cumplen los requisitos establecidos en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la URJC)

La evaluación de la asignatura se dividirá en dos bloques diferenciados que deben aprobarse por separado, con una nota mínima de 5 sobre 10:

- 1. Actividad Práctica (40%):** El estudiante deberá realizar dos pruebas, una de expresión y otra de comprensión signada, cada una con un valor del 20%. Ambas pruebas deben superar un mínimo de 5 puntos sobre 10.
- 2. Prueba Teórica (30%):** El estudiante deberá responder a 20 preguntas signadas en formato tipo test. La ponderación de esta actividad será del 30% de la nota final. Es necesario obtener una nota mínima de 5 puntos sobre 10.
- 3. Tarea final (30%):** El alumnado deberá entregar una tarea final individual, propuesta por el docente. Esta consistirá en un trabajo individual, cuya evaluación tendrá en cuenta tanto la calidad del contenido como la presentación y la participación del estudiante.

Tabla de la ponderación para la evaluación adelantada:

Sistema de Evaluación	Reevaluación Extraordinaria	Actividad de evaluación	Ponderación	Nota mínima	Contenidos	Fecha
E06 Prueba teórica de tipo test	Sí. De forma Individual por actividad de evaluación	Prueba tipo test con 10 preguntas de respuestas A, B y C	30%	5	Prueba tipo test relacionada con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura (UD de 1 a 5)	Convocatoria adelantada 1 prueba: Septiembre Presencial
E02 Prueba práctica de tipo test	Sí. De forma Individual por actividad de evaluación	Prueba de comprensión signada de tipo test con 10 preguntas de respuestas A, B y C	20%	5	Prueba tipo test relacionada con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura	Convocatoria adelantada 1 prueba: Septiembre Presencial
E02 Prueba práctica signada	Sí. De forma Individual por actividad de evaluación	Prueba de expresión signada	20%	5	Prueba de expresión signada sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura	Convocatoria adelantada 1 prueba: Septiembre Presencial
E03, E04 y E05 Trabajo individual, presentación y participación del alumnado	No. Actividad individual de evaluación	Presentación y defensa de forma signada del trabajo individual	Trabajo 30%	Sin nota mínima	Tarea individual de temática propuesta por el profesorado relacionada con los contenidos de la asignatura	Convocatoria adelantada Septiembre Presencial
VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase						



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

- Altarejos, F. (2002). Dimensión ética de la educación. Eunsu.
- Aristóteles. (1994). Ética a Nicómaco. Centro de Estudios Constitucionales.
- Ayllón, J. R. (2020). Ética actualizada. Ivat SL.
- Carr, D., & Steutel, J. (Eds.). (1999). Virtue ethics and moral education. Routledge.
- Cortina, A. (2021). ¿Para qué sirve realmente la ética? Planeta.
- Domínguez, LM, Gómez, M & Romero-Iribas, A. "Sociedad, Familia y Educación; un marco pedagógico de referencia mundial". Editorial Síntesis. ISBN: 978-84-9171-116-2
- García Amilburu, M. (2002). La educación, actividad interpretativa. Dykinson.
- García Amilburu, M., & García, J. (2011). Deontología para profesionales de la educación. Editorial Universitaria Ramón Areces.
- García López, R., Jover Olmeda, G., & Escámez Sánchez, J. (2010). Ética profesional docente. Síntesis.
- Gardner, H. (2003). The ethical responsibilities of scientists. In Science literacy for the twenty-first century (pp. 161–170). Gómez Lobo, A. (2002). Morality and the human goods. Georgetown University Press.
- Jover, G. (1999). La escuela de la ciudadanía: educación, ética y política. Desclee de Brouwer.
- Levinson, M., & Fay, J. (2016). Dilemmas on educational ethics. Harvard Education Press.
- Levinson, M., & Fay, J. (2019). Democratic discord in schools. Harvard Education Press.
- Llano, A. (1999). La vida lograda. Ariel.
- Martínez, E. (2010). Ética profesional de los profesores. Desclee de Brouwer.
- Martínez Morán, E., et al. (2011). Ética y deontología públicas. Editorial Universitas.
- McIntyre, A. (1992). Tres versiones rivales de la ética. Rialp.
- McIntyre, A. (2001). Tras la virtud. Crítica.
- Nucci, L., Narvaez, D., & Krettenauer, T. (2014). Handbook of Moral Education and Character. Routledge.
- Nussbaum, M. (2010). Sin fines de lucro: Por qué la democracia necesita de las humanidades. Katz Editores.
- Pinker, S. (2008, January). The moral instinct. The New York Times.
- Rawls, J. (2010). Teoría de la justicia. Fondo de Cultura Económica.
- Romero-Iribas, A., Santaella, A. & O'Brien, S. (2025). "Photo Bomb: responding to online aggressions" in Civic Contestation in Global Education: Cases and Conversations in Educational Ethics, International Perspectives. Meira Levinson, Ellis Reid, Tatiana Geron Sara O'Brien (eds.) Ed. Bloomsbury Philosophy of Education.
- Romero-Iribas, A. & Ruiz, F. "Construyendo relaciones significativas: claves para educar en la amistad", en La educación de las virtudes humanas: claves para la práctica educativa. Pp. 172-181. Josu Ahedo, Vianney domingo y Zaida Espinosa (eds). Editorial Dykinson.

- Romero-Iribas, A. & Martínez Priego, C. (2017). "Topografía de las relaciones interpersonales en la posmodernidad: amistad y educación", Revista Española de Pedagogía, LXXV (2017) - nº. 267, pp. 309-322.
- Sandel, M. (2012). Justicia. DeBolsillo Editorial.
- Santaella Vallejo, A., & Romero Iribas, A. (2024). Estudio sobre la formación inicial del profesorado en materia de ética e igualdad. Study of initial teacher training on issues of ethics and equality: 10.20420/El Guiniguada.2024.714. El G U I N I G U a D a, (33), 52–66
- Santaella, A. & Romero-Iribas, A. (2023). "Desafíos y prospectiva en ética de la educación: triaje, digitalización y actores" en Desafíos educativos actuales: investigación e innovación en el aula, en Martín Zulaica López (ed.), pp. 37-48. Editorial Octaedro.
- Savater, F. (2006). Invitación a la ética. Anagrama.
- Scheler, M. (2001). Ética. Caparrós.
- Séneca. (1986). Epístolas morales a Lucilio. Gredos.
- Sison, A. J. G. (2003). The moral capital of leaders: Why virtue matters. Edward Elgar.
- Spaemann, R. (2006). Ética: Cuestiones fundamentales. Eunsu.

Bibliografía complementaria



Barragán Medero, F., & Pérez Jorge, D. (2020). Educación para la paz, la equidad y los valores. Octaedro.

House, E. R., & Howe, K. R. (2001). Valores en evaluación e investigación social (P. Manzano, Trad.). Ediciones Morata.

Kuhn, A. P. V., & Graiño Ferrer, G. (Eds.). (2023). La educación cívica en España y en perspectiva internacional. Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales.

Martínez Domínguez, L. M., Porto Pedrosa, L., De la Rubia Rivas, M. I., & Plaza de la Hoz, P. (2023). Responsabilidad social educativa. Almuzara Universidad.

Vila Merino, E., Martín Solbes, V. M., Castilla Mesa, M. T., & Sierra Nieto, J. E. (Coords.). (2014). Ética, educación y convivencia: Fundamentos teórico-prácticos. Ediciones Aljibe.

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	ANA MARÍA ROMERO IRIBAS
Correo electrónico	ana.romero.ribas@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Educación
Campus de impartición	Alcorcón, Madrid - Quintana
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2

